



Secretaría  
Ejecutiva



No. Expediente: IEPC/SE/VI/18  
No. de Oficio: 4113/2018  
Asunto: Se remite informe de  
monitoreo de encuestas.

Chilpancingo, Gro., 27 de junio de 2018.

*Votar es tu derecho, ¿Por quién? ¡Tu decisión!*

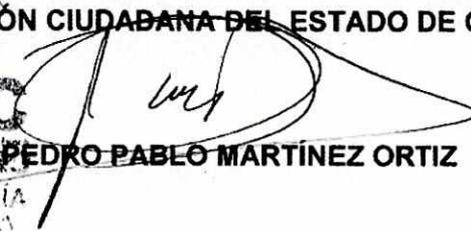
**MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO,  
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN  
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES.  
PRESENTE.-**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento de Elecciones, adjunto al presente envío a usted el informe presentado ante el Consejo General del IEPC Guerrero, durante la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 del mes de junio del presente año, referente al monitoreo realizado en medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales, durante el Proceso Electoral de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.

El informe da cuenta del monitoreo de 18 medios impresos locales y 2 nacionales, realizado del 21 de mayo al 24 de junio, periodo durante el cual se detectaron tres publicaciones originales que dan cuenta de preferencias electorales.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

  
**IEPC**  
**GUERRERO**  
**SECRETARÍA**  
**EJECUTIVA**

C. c. p. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Para su conocimiento.  
C. c. p. Dagoberto Santos Trigo.- Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero.- Mismo fin  
C. c. p. J. Nazarín Vargas Armenta.- Consejero Presidente del IEPC Guerrero. Mismo fin.  
c.c.p. Archivo  
PPMO/acs



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 056/SO/27-06-2018

### RELATIVO AL INFORME SOBRE EL MONITOREO REALIZADO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018.

Con fundamento por lo dispuesto en el artículo 144 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, durante el proceso electoral ordinario, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, deberá presentar en cada sesión ordinaria del Consejo General, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el Capítulo VII, en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Por lo anterior, se informa que la Unidad Técnica de Comunicación Social de este Instituto, a partir del 8 de septiembre del 2017, realiza un monitoreo en los medios impresos locales y nacionales a fin de detectar la publicación de encuestas originales por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales referentes a las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos.

Producto de ello, se hace del conocimiento del Consejo General que se monitorearon un total de 18 medios impresos locales, además de 2 medios impresos nacionales, durante el periodo comprendido del 21 de mayo al 24 de junio de 2018, durante el cual se detectaron 3 publicaciones originales de encuestas por muestreo que tiene como fin dar a conocer preferencias electorales, mismas que se describen a continuación:

Encuestas Originales					
Fecha de publicación	Periódico en el que se publicó	Sección	Pág.	Realizador de la Encuesta	Contenido
19/06/2018	El Sur Periódico de Guerrero	Política	6	CONDEMPAL S.C.	Da a conocer preferencias a la Presidencia de Acapulco por Partido Político, el PRD en primer lugar seguido del PRI y Morena.
19/06/2018	Diario 17	Local	5	CONDEMPAL S.C.	Da a conocer preferencias a la Presidencia de Acapulco por Partido Político, el PRD en primer lugar seguido del PRI y Morena.
19/06/2018	Diario 17	Local	3	Comisión Nacional de Encuestas de Morena	Da a conocer preferencias a la Presidencia de Acapulco, señalando a Adela Román como puntera en las preferencias, le sigue Taja en segundo lugar, después Joaquín Badillo, Zeferino y Ramiro Solorio.

Asimismo se comunica que, durante el plazo de 5 días siguientes a la publicación de la encuesta con que cuentan los medios impresos para remitir copia del estudio completo que respalde la información publicada, este órgano recibió un oficio del Diario 17, de fecha 22 de junio al correo de [comunicación.social@iepcgro.mx](mailto:comunicación.social@iepcgro.mx), dirigido al Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, Pedro Pablo Martínez Ortiz,



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

documento en el cual el Lic. Miguel Ángel Alvarado López, Director Administrativo del medio impreso referido, señala que *es información general de acuerdo al tiempo electoral, generada sin ningún color preferencial como medio de comunicación neutral: rechazo total y absolutamente que dicha información haya sido generada con fines de lucro y que la nota fue resultado de una conferencia de prensa y la gráfica fue enviada a todos los medios de comunicación a través del H. Ayuntamiento de Acapulco.*

Dado que ambos medios impresos incumplieron con la obligación de entregar copia del estudio en el plazo referido, esta Secretaría Ejecutiva realizó el primer requerimiento al Periódico el Sur y al Diario 17 el día 25 de junio, dando un plazo de cinco días hábiles para su contestación, a fin de solicitar el estudio completo que contiene los criterios generales de carácter científico establecidos en el anexo 3 del Reglamento de Elecciones, sin que a la fecha se haya recibido información al respecto.

Lo que se informa al pleno de este Consejo General para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

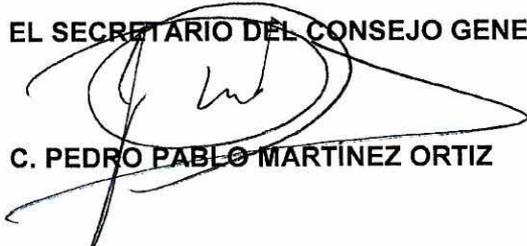
Chilpancingo, Gro., 27 de junio del 2018.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL



C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 056/SO/27-06-2018

### RELATIVO AL INFORME SOBRE EL MONITOREO REALIZADO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018.

Con fundamento por lo dispuesto en el artículo 144 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, durante el proceso electoral ordinario, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, deberá presentar en cada sesión ordinaria del Consejo General, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el Capítulo VII, en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Por lo anterior, se informa que la Unidad Técnica de Comunicación Social de este Instituto, a partir del 8 de septiembre del 2017, realiza un monitoreo en los medios impresos locales y nacionales a fin de detectar la publicación de encuestas originales por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales referentes a las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos.

Producto de ello, se hace del conocimiento del Consejo General que se monitorearon un total de 18 medios impresos locales, además de 2 medios impresos nacionales, durante el periodo comprendido del 21 de mayo al 24 de junio de 2018, durante el cual se detectaron 3 publicaciones originales de encuestas por muestreo que tiene como fin dar a conocer preferencias electorales, mismas que se describen a continuación:

Encuestas Originales					
Fecha de publicación	Periódico en el que se publicó	Sección	Pág.	Realizador de la Encuesta	Contenido
19/06/2018	El Sur Periódico de Guerrero	Política	6	CONDEMPAL S.C.	Da a conocer preferencias a la Presidencia de Acapulco por Partido Político, el PRD en primer lugar seguido del PRI y Morena.
19/06/2018	Diario 17	Local	5	CONDEMPAL S.C.	Da a conocer preferencias a la Presidencia de Acapulco por Partido Político, el PRD en primer lugar seguido del PRI y Morena.
19/06/2018	Diario 17	Local	3	Comisión Nacional de Encuestas de Morena	Da a conocer preferencias a la Presidencia de Acapulco, señalando a Adela Román como puntera en las preferencias, le sigue Taja en segundo lugar, después Joaquín Badillo, Zeferino y Ramiro Solorio.

Asimismo se comunica que, durante el plazo de 5 días siguientes a la publicación de la encuesta con que cuentan los medios impresos para remitir copia del estudio completo que respalde la información publicada, este órgano recibió un oficio del Diario 17, de fecha 22 de junio al correo de [comunicación.social@iepcgro.mx](mailto:comunicación.social@iepcgro.mx), dirigido al Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, Pedro Pablo Martínez Ortiz,



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

documento en el cual el Lic. Miguel Ángel Alvarado López, Director Administrativo del medio impreso referido, señala que *es información general de acuerdo al tiempo electoral, generada sin ningún color preferencial como medio de comunicación neutral: rechazo total y absolutamente que dicha información haya sido generada con fines de lucro y que la nota fue resultado de una conferencia de prensa y la gráfica fue enviada a todos los medios de comunicación a través del H. Ayuntamiento de Acapulco.*

Dado que ambos medios impresos incumplieron con la obligación de entregar copia del estudio en el plazo referido, esta Secretaría Ejecutiva realizó el primer requerimiento al Periódico el Sur y al Diario 17 el día 25 de junio, dando un plazo de cinco días hábiles para su contestación, a fin de solicitar el estudio completo que contiene los criterios generales de carácter científico establecidos en el anexo 3 del Reglamento de Elecciones, sin que a la fecha se haya recibido información al respecto.

Lo que se informa al pleno de este Consejo General para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

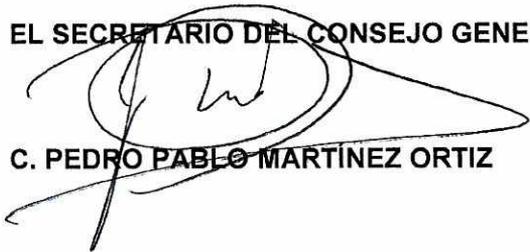
Chilpancingo, Gro., 27 de junio del 2018.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL



C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ